DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,355.] BUENOS-AIRES, SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 1835 [Precio 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco.

ESTERIOR.

PERÚ.

He aquí la Proclama del General Salaverry antes de su partida de Lima para Ica. Ella es suficiente para formar una idea de la decision pública que lo anima.

EL GEFE SUPREMO DEL PERÚ.

AL EJÉRCITO.

Soldados! Llegó el momento de ejercer el ministerio mas santo y mas patriótico que puede encomendarse al brazo de un guerrero, llegó el momento de marchar contra las hordas inicuas, que piensan cantar su triunfo sobre los escombros de nuestro honor, nuestra gloria.

Santa Cruz es el gefe que las guia: Santa-Cruz quiere aparecer como defensor de los principios, y como tutor de la libertad peruana: y Santa-Cruz media con fuerza armada en las disenciones agenas, y asesina cobardemente á nuestros gefes en premio del valor que demuestran en el campo de batalla, y ha sido siempre el mas humilde esclavo cuando súbdito, y cuando gefe el mas cruel de los opresores: Santa-Cruz se presenta como enemigo de las revoluciones militares, y Santa-Cruz ha dado en el Perú el primer ejemplo de ellas, exaltando á Riva Agüero en el año de 23 y atacando á mano armada el congreso, y ha hecho del cadáver de Blanco el primer escalon para la Presidencia de Bolivia: Santa-Cruz viene á restablecer el imperio de las leyes, y Santa-Cruz condena á muerte á los que bajo la proteccion de ellas publican sus pensamientos por la imprenta: Santa-Cruz arde en amor al Perú, y pretende coronar con la victoria sus esfuerzos; y Santa Cruz entregó al Perú á los Españoles, haciendo desaparecer un ejército victorioso solo por su incapacidad, y nos hizo necesaria la intervencion colombiana, y corrió cobardemente en Pinchinchas y en Sepulturas, y en cuantas partes ha divisado el mas ligero reflejo de las armas enemigas: Santa-Cruz.... Basta, compañeros: los labios de un soldado que ha crecido bajo las banderas, se ofenden de pronunciar este nombre vilipendioso, que en nuestra historia militar es sinónimo de cuanto hay de infame y de cobarde:—

Valientes del Perú! La pátria reclama vuestros esfuerzos: la union guie nuestros pabellones.—Pelearemos uno contra mil, si fuese necesario: recibiremos en las puntas de las boyonetas á cuantas plagas haya podido reunir contra nosotros la mas execranda de las traiciones. El campo de batalla será para nosotros el banquete de la gloria; y cualquiera que sea la suerte de las armas, nuestros nombres serán siempre respetados, como los de los campeones que combatieron por salvar la pátria de la ignominia y de la tiranía estrangera; y los de Orbegoso, Leon, Santa-Cruz, Samian, Cerdeña Floriau; Moran, y Herrera, hundidos en el fango del desprecio, como los de los que han hecho de los pueblos el objeto de un tráfico degradante y de latrocinios y asesinatos.

¿Cualquiera que sea la suerte de las armas?........No: la suerte de las armas se humilla á las plantas de los vengadores de la pátria. Vuestros enemigos cifran su esperanza en la traicion y vosotros no sois traidores: vuestros enemigos defienden una causa infame é injusta, y vosotros sois las columnas del honor y de la justicia: nuestros enemigos vienen á hacer el aprendizaje de la guerra; y vosotros estais cansados de lidiar y de vencer. Sí: la suerte de las armas es nuestra. Podeis juzgar lo que serán las tropas enemigas, cuando Orbegoso y Santa-Cruz son sus caudillos.

Soldados! Baluarte de las libertades públicas y de la independencia peruana! esperanza y orgullo de la pátria! Volemos á salvar nuestros fueros y nuestra gloria.—Nunca ha corrido mi brazo con mas impaciencia al puño de mi espada. Seguidla: que siempre la vereis brillar en la senda del honor. Abrámonos camino por en medio de esa liga de cobardes y traidores, hasta clavar nuestro estandarte en el corazon de Bolivia. ¡Tiemblen al verlos flamear como signos de venganga los ingratos que los han atacado dos veces como signos de la libertad é independencia! ¡Desaparezcan á vuestra vista los pérfidos que nos venden y que nos ultrajan! Coronen sus cabezas vuestras armas! ¡Llueva á torrentes la sangre de La-Lorre sobre sus viles asesinos.

Felipe Santiago de Salaverry.
Bellavista, 23 de Septiembre de 1835.
(Mercurio de Valparaiso.)

CASTIGO EJEMPLAR.

República Peruana—E. M. G.—Cuartel General en Bellavista á 10 de Agosto de 1835.—Adicion á la órden general del dia.

Art. único.—Por disposicion Suprema el subteniente D. Juan Contreras del Batallon Cazadores de la Guardia que en la noche del 9 ha dado la prueba mas terminante de su cobardia y bajeza, permitiendo que un estrangero le llenase de improperios en el Teatro y le digese—"que valia mas que cuatro oficiales peruanos" —se ha hecho por un sufrimiento tan vil, indigno de alternar con la distinguida clase de oficiales del egército: queda por tanto dado de baja de él, y á las 8 del dia de mañana será degradado en la plaza del Canton á presencia del ejército que ha vilipendiado y envilecido.—El Coronel Gefe—*Fernandini.*

En consecuencia de la órden general que antecede, el subteniente D. Juan Contreras fué conducido desde la prevencion de cazadores de Ayacucho por un ayudante de E. M. G. con la correspondiente escolta, y la primera compañía del mismo cuerpo á la plaza del Canton donde se hallaba formado el egército. Despues de pasearlo ante las filas que formaban el cuadro, fué conducido al centro de él y puesto de rodillas sobre un tablado. Se le leyó la sentencia de su perenne ignominia; procediéndose en seguida al acto formal de su degradacion, y al arrancarle el sombrero un corneta de carabineros, el Ayudante de E. M. pronunció la siguiente fórmula:—

La generosidad del Gobierno os concedió que delante de las banderas nacionales pudieseis cubrir vuestra cabeza, en el concepto de que vuestro honor se haria digno de tan alta distincion; mas vos no la mereceis; vos cobarde; vos que temisteis la osadía de un estrangero mas que la infamia personal.

Al quitarle la espada.

Esta espada, noble arma de los valientes que debierais ceñir para vengar el honor peruano y el vuestro cuando fueren insultados, no pertenece á vos que humillado no tuvisteis aliento para satisfaceros, y rota servirá de ejemplo para los que como vos teman mas la osadia de un estrangero que lo infamia personal.

Al despojarle de la casaca.

Despojadle de ese uniforme que solo sirvió para equivocarle en lo esterior con los valientes que merecidamente le visten, y pues os habeis hecho indigno de llevarlo, por vuestra humillacion y bajeza,—id léjos de un ejército que no consiente cobardes degradados, á ocultar en la obscuridad y el silencio, la vergüenza de haber temido la osadía de un estrangero, mas que la infamia personal.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de San Juan.

San Juan, Octubre 17 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito cumple una de sus mas sagrada obligaciones con acompañar copia legal del decreto que ha espedido en la fecha, autorizando á V. E. para el juzgamiento de los autores de la escena sangrienta de Barranca-Yaco, en 16 de Febrero ya pasado que derrocó la mas fuerte y firme columna de la Federacion, privó al órden de uno de sus mejores amigos, y á los pueblos de su mas impertérrito y denonado defensor. La Provincia toda de San Juan que tan eternamente está reconocida á los invalorables servicios que debe al distinguido compatriota en que tenia puestas las esperanzas de su suerte venidera y que tan sensible ha sido á su pérdida irreparable, ha esperimentado el mayor placer desde que vé en la sabiduria del Gobierno de V. E. el tribunal nacional que pronunciando el fallo augusto é inexorable de la justicia, borre para siempre de la lista de los Argentinos de probidad y honor á los desnaturalizados Reinafes y demas cómplices de su nefando delito.

El infraescrito que fué uno de los primeros Gobiernos de la Confederacion en hablar enérgicamente al de Córdoba por la responsabilidad inmensa que pesaba sobre él, cuando se tuvo la infausta noticia del asesinato del enviado de V. E. cerca de los Gobiernos disidentes de Tucuman y Salta, siente hoy el mas vivo pesar en ser quizá uno de los últimos en dar su acquiescencia para la designacion del Tribunal competente que deba juzgar á los autores de un crímen sin ejemplo en la historia de los desaciertos de los hijos espureos de nuestra patria.

Pero el infraescrito se consuela con esponer á V. E. que la causa de una demora que le es bien desagradable, han sido las atenciones que han demandado la conservacion del órden y tranquilidad pública amagada por la revolucion que fué sofocado en esta, sin efusion de sangre en la noche del 21 del pasado Setiembre, precisamente en el tiempo en que la H. L. de la Provincia revestia al infraescrito con la debida autorizacion, no solo para el paso que tiene lugar hoy, sino para colocar á aquella en actitud de poder segundar las medidas que indica V. E. al fin de su importante y luminosa intimacionde 30 de Junio, en el caso que los intimados Reinafes é individuos de su administracion ominosa, que se hundió para siempre cubierta de ignominia, hubieran querido dilatar por medio de las armas el castigo que merecidamente pesa sobre sus criminales cabezas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE MARTIN YANZON.
J. V. Ortega.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Copia.

San Juan, Octubre, 17 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

El Supremo Gobienrno de la Provincia, &c.

Teniendo presente—

Que la trágica y eternamente lamentable catástrofe de Barranca-Yaco ha manchado á sus autores con el crímen de *lesa patria.*

Que la República, altamente ofendida, reclama con imperio el castigo de los aleves matadores de las ilustres víctimas que allí perecieron en servicio de la Patria.

Que es llegeda la hora en que ellos deban ser juzados por el tribunal que designe la opinion pública de la nacion.—Por tanto, y en uso de las facultades estraordinarias que inviste, ha acordado y decreta:

Art. 1. La provincia de San Juan, por su parte, autoriza al Exmo. Gobierno de Buenos Aires para el juzgamiento de los hermanos Reinafés, y demas cómplices en el asesinato perpetrado en la persona del bravo General DON JUAN FACUNDO QUIROGA, é individuos de su comitiva en su mision de paz, el 16 de Febrero del presente año, en el territorio de Córdoba.

2. Publíquese, comuníquese á los Exmos. Gobiernos de Buenos Aires, Santa Fé y Córdoba á los fines respectivos, imprímase y circulese.

YANZON.
Jose Victoriano Ortega.

Está cnnforme:
[El Oficial 1.° del Ministerio G.]
Vicente Rodriguez.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Sala Legislativa.

Córdoba, Noviembre 30 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General provisorio de la Provincia.

La Honorable Sala Legislativa ha considerado detenidamente el grave y delicado negocio, á que son referentes la apreciable nota de V. E. de 28 del que espira núm. 44, y las que se acompañan del Exmo. Gobierno de la Rioja; solisitud del venerable Dean y Cabildo Eclesiástico de esta Ciudad, y vista fiscal inclusa en el sumario seguido contra el Ilmo. Sr. Obispo de Comán Vicario Apostólico de esta Diocesis Dr. D Benito Lascano, por la Cámara de Justicia en comision á mérito del recurso de fuerza interpuesto por el cura maestro D Valentin Tisera, y demas antecedentes de la materia, y altamente penetrada del mérito intrínseco que arrojan las espresadas notas, y el laudable objeto á que son dirigidas, por las que se solicita la restitucion á esta Provincia del espresado Ilmo. Sr. como igualmente de las causas que motivaron la privacion perpetua de la ciudadania y *exequatur*, las cuales á juicio de la Sala se han considerado por nulas, irritas y de ningun valor, no solo por hallarse improbadas en el sumario; por haber carecido enteramente de las formulas legales que debieron preceder en todo juicio: por que el pronunciamiento de las autorides que decidieron en la materia, se observa muy en claro, que estuvo revestido de todos los impedimentos legales, ya de incompetencia, ya por que no pudieron juzgar los mismos jueces en su propia causa; sino tambiem por la dolosidad y malicia, con que el ex-gobernador Reinafé ocultó al conocimiento de aquella Legislatura, por sus inicuas miras, y pasiones innobles, la vista fiscal que debia haberse agregado al espediente para el recto juzgamiento de los procedimientos del espresado Ilmo. Sr. Obispo: y últimamente hallarse revestido el espresado sumario de vicios insanables, de carencia de fórmulas, de nulidades las mas remarcables, por lo que se han vulnerado atrozmente las leyes generales, constitucionales, civiles y canónicas; no ha podido por menos que declarar

en tuicion, proteccion y defensa de ellas, que el espresado pronunciamiento de todas las autoridades que han conocido de este grave negocio, ha sido nulo é ilegal, irrito, atentatorio y de ningun valor; y que por lo tanto debe ser restituido con todo el esplendor que se merece el referido Ilmo. Sr. Obispo de Coman y Vicario Apostolico de esta Diócesis al pleno goce de sus atribuciones jurisdiccionales, fueros, privilegios y derechos que por las leyes le corresponden: y en su consecuencia ha sancionado en secion de ayer, con fuerza y vigor de ley el siguiente decreto.

Art. 1. Se declaran por nulas e ilegales y de ningun valor, las resoluciones de la legislatura del 18, 19 y 23 de Julio del año prómimo pasado de 1834, por las que fué privado perpetuamente de la ciudadanía y *exequatur* el Ilustrísimo Sr. Obispo de Coman y Vicario Apostólico de esta Diócesis Dr. D. Benito Lascano.

2. En su consecuencia queda restituido el espresado Ilustre Sr. Obispo al pleno goce de la ciudadanía y *exequatur* de que fué privado por las enunciadas sanciones, con todos los demas fueros y privilegios que le conceden las leyes.

3. Comuníquese al P. E. P. para que en su mérito ó mande publicar por Bando, al efecto de que llegue á noticia de todos."

El infraescrito al transmitir al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Provisorio de la Provincia, la precedente honorable resolucion, se hace el deber de protestarle las seguridades y obsecuencia de su alto aprecio y respeto con que le saluda.

(El Presidente de la H. S.)
FERNANDO FLORES.
José Eugenio Flores, Secretario.

Córdoba, Noviembre 30 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Indepenpedencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Cùmplase la presente honorable resolucion, publíquese por Bando solemne, comuníquese á quienes corresponda é insértese en el Registro Oficial.

MANUEL LOPEZ.
Calisto M. Gonzalez M. G.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Córdoba, Diciembre 1 de 1835.
Año 26 de la Libertac, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

El Gobierno provisorio de la provincia altamente penetrado, que la espatriacion y emigracion de netos federales que ha sufrido la provincia durante la administracion de los Reinafées, ha provenido de los esfuerzos de aquellos, á efecto de sacudirse de un gobierno que degradaba la dignidad cordobesa, decreta:

1. Quedan de ningun valor y fuerza las penas á que estaban condenados por dicha administracion y tribunales creados por esta, los federales que por conducta política se hallen ausentes de la provincia.

2. Los indicados en el anterior artículo disfrutan de la mejor reputacion, real crédito y pleno goce de sus derechos por lo que están en aptitud de regresar á percibir la paz, órden y tranquilidad que les ofrece la provincia de Córdoba.

3. Inscríbase en el Registro Oficial.

MANUEL LOPEZ.
Calisto M. Gonzalez M. G.

EL DIARIO.
¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

Acaba de suceder en París un suceso bastante triste que ha dado lugar á una aventura mui original. Mr. G., uno de los comerciantes mas ricos de Paris, tenia un sobrino á quien amaba entrañablemente. Hacia algun tiempo que este jóven estaba melancólico y pensativo, cuando en el mes último desapareció de la casa de su tio, llevando un cuchillo consigo recientemente afilado. Al ver Mr. G. que no podia adquirir ninguna noticia de su paradero, empezó á temer se hubiese suicidado, y con este motivo fue varias veces á la *Morgue* (*) y halló un cádaver que parecia el de un hombre muerto á puñaladas y declaró con el mas profundo dolor que era el de su amado sobrino. En este intermedio se presentaron allí dos caballeros que creyeron reconocer en el cádaver á un jóven de su famia, pero al ver á Mr. G. que parecia tan convencido de que era su sobrino no insistieron mas, y dudaron que fuese el que ellos buscaban.

Mr. G. encargó desde el dia siguiente una lápida para construir un mauseleo para el difunto—Cuando á poco tiempo le entregaron una carta de la Prefectura de Policía en que se le decia que acababa de ser preso en el camino real, un jóven en un estado completo de desnudez y que decia ser su sobrino. Mr. G. se figuró que el sugeto arrestado seria algun intrigante y tal vez el asesino de su sobrino para tomar su lugar suponiendo aquella fábula. Se presenta en la Prefectura al sugeto arrestado— y con el mayor asombro reconoce en él á su sobrino, á quien una enfermedad causada por sus excesos le habia movido á huir del lado de su tio, y darse la muerte, lo que nunca verificó por no tener suficiente valor. M. G. se lo ha llevado á su casa, y le está curando con lo que le hubiera costado el mausoleo que queria erigirle.

(*.) *Lugar donde se recojen y depositan los ahogados.*

—

Se lee en un periódico Ingles: La fragata inglesa *Lutma*, que naufragó en las costas de Holanda en 1799, se ha descubierto cerca deFerschelling, y se trata de sacar el tesoro que encerraba por medio de una campana de bucear. Dicha fragata llevaba de Inglaterra á Hamburgo cinco millones de marcos blancos. Varios naturales de Hamburgo que se hallaban á bordo de dicho buque, como interesados en su rico cargamento fueron víctimas del naufragio. Ya antes de ahora se habia pensado en salvar este tesoro, pero lo impidieron algunas dificultades suscitadas por parte del Gobierno neerlandes, que al presente quedan allanadas: volveran pues á emprenderse los trabajos y se atenderá á las reclamaciones de Holanda, que son mui fundadas, porque la fragata sufrió principalmente el desastre en las costas de dicho rio.

ADAM DEDLITZ
BARON DE HUTTELDORF.

—

(TRADUCCION.)

Anunciamos á debido tiempo la rifa del magnífico palacio de Hutteldorf, y tambien dimos la noticia de haber tocado en suerte esta posesion, tasado en 600,000 florines, á un estudiante de Munich. Parecennos curiosos los siguientes pormenores sobre la instalacion de este nuevo Señor.

Adam Dedlitz estudiaba en Munich leyes para seguir la carrera del foro: era hijo de Mison Dedlitz, militar, muerto á consecuencia de una herida que recibió delante de la Isla de Lobean. Estaba jugando á los naipes en el café de Lis de Oro con uno de sus amigos, y entró un charlatan vendiendo billetes de dicha rifa. Adam ganaba justamente entonces el valor de uno de estos billetes, y le dijo al charlatan mostrándole una figura de los naipes: si teneis el número que marca este naipe visto diagonalmente, os lo tomo. Era el naipe que le habia hecho ganar su partida, y los signos representativos de su fuerza, mirados de la manera indicada, daban claramente el número 77,000. El charlatan lo buscó entre los billetes, y no tenia mas que el número 77,945. Bien, dijo Dedlitz, le tomo, "y en este mismo instante sin él saberlo, se hizo dueño y señor de Hutteldorf."

Algunos dias despues, la noticia de que le habia caido en suerte el palacio, trastornó algo su juicio. Los baños frios y una sangria, dada á tiempo, le hicieron recobrar la razon; y al cabo de 16 dias de convalesencia ya estaba bueno, y dispuesto á marchar á su nueva posesion contra el parecer y consejos del célebre médico Mr. Herfrudt, que le decia, en union con sus amigos, que una nueva emocion podria tener funestos resultados. Afortunadamente no salió cierta esta pediccion, y Adam Dedlitz tuvo la fuerza suficiente para soportar su dicha.

Mr. Reinganum, le esperaba hacia cuatro dias en Hutteldorf para instalarle y darle posesion oficialmente, con todos los títulos de pertenencia. Estaba preparado un gran banquete en el hermoso bosque de fresnos del jardin: convidó á comer con él á los labradores mas ricos del contorno, lo que desde luego le valió la mayor popularidad entre todas aquellas gentes. Los súbditos de la baronía, viendo el aire afable, cara risueña y manera francas y naturales de su nuevo señor, por quien sentian ya la mas cordial afeccion, temian que un capricho ó la poca fortuna de Adam Dedlitz le obligasen á vender el señorío de Neudensteir y la baronía de Hutteldorf; este temor tomaba cierta consistencia, y aun se aseguraba que lo habian dicho los amigos de Adam. Mr. Boekew, socio de Mr. Reinganum, se encargó de pedir esplicaciones sobre estas voces, al solo que las podia dar satisfactorias: levantóse: pues, á los postres, y bridó: "Al dichoso de Munich, al predilecto de la suerte:" á que siguió un general aplauso. Restablecido el silencio dijo á Dedlitz con voz conmovida: Señor, apenas tenemos el gusto de poseeros, y tememos ya perderos: todas estas buenas gentes ruegan al cielo que el palacio y sus dependencias queden siempre en la familia á quien lo ha destinado; no deben jamas enegenarse los dones de la fortuna, porque esto trae siempre la desgracia.

No es fácil describir el entusiasmo que estas palabras produjeron en los concurrentes. En este momento llegó un coche á la puerta del palacio donde venia la madre de Dedlitz y la familia de Kalkbrinn: salió Adam con precipitacion á recibir á su respetable madre, á quien tuvo largo rato entre sus brazos, y que vertia lágrimas de alegria, recorriendo con su vista tan magnífica residencia, y su hijo, que lleno de emocion no podia articular una palabra, le mostraba con el dedo el cielo, como verdadero autor de su felicidad. Despues de haber cumplido así con los deberes filiales el dichoso Dedlitz no podia olvidar otra persona no menos querida, la señorita Ana Kalebreunn, su futura esposa: besóla tiernamente la mano, diciéndola: todo esto es mas vuestro que mio." El dia 17 de Mayo coronó los votos de los dos tiernos y felices amantes, proporcionando á los habitantes de aquellos contornos, vasallos ya del afortunado estudiante, otro dia de júbilo.

Correspondencia de Montevideo venida por el paquete Aguila 2.ª

—

Andres Dominguez	Juan J. Alsina
Amadeo Caprilo	Juan J. Calsena
Agustin Diaz	Lavezari
Antonio Marco	Larrondo
Agustin Herrera	Manuel Sempol
Alonso E. Carpintero	Manuela A. Garaño
Boinvilleur	Manuel Gari
B. Larronde	Meliton Ruiz
Baltazar Agüero	Mariano San Juan
Benito Oarris	Manuel S. Cuña
Bernavela Espinosa	Manuel M. Masculino
Bernavela Farias	Manuel Arroyo
Baleriana Camara	Mariano Grimau
Blas Paublovich	Manuel Arrotea
Vicenta Lopez	Mathon
Ventura Carbajal	Maria R. Benites
Vicente T. Gonzalez	Marcos Sastre
Camila Achaval	Miguel Ferreiro
Carmen Castaneda	Pedro Bernal
Carlos Moulin	Rodrigo Puerto
Demetrio Reguera	Rafael Lucena
Enrrique Ochoa	Samuel Lioner
Francisco Diaz-Velez	Trinidad Lopez
Francisco Rivarola	Tomas Matos
Flyvig Zgprmlhm	Toribia Lorenzo
Hilario Diaz	Gregoria Rodez
Isidoro Benitez	Justo Manzanares
Juan Villate	Grandevaus
J. Frank	José Cuartos
Joaquin Belgrano	Saturnino Soriano
Juan Frias	Tomas Bayllo.
Juana G. Gorostizo	

—

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 18.

De la Matanza ha conducido D. Domingo Boado 300 cabezas, compradas por D. Jorge Dowdall y Lewis—a Don Miguel Berrenechea. Para saladero.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Facundo Gomez 75 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á D. Julio Leuton. Para el abasto.

De Moron ha conducido D. Luis Cejas 16 cabezas, compradas por el introductor—á Don Simon Diaz. Para el abasto.

De San Vicente ha conducido Don Melchor Amarillo 51 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—á D. Manuel Valenzuela. Para el abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Ambrocio Hernandez 50 cabezas, compradas por José M. Montenegro—35 á D. José Vega, 2 á D Cirilo Gelves, 7 á D. Felipe Tapia, 6 á D. Anastacio Tisera.—Para el abasto.

Con dos guías la primera de Lobos y la seguanda de las Cañuelas ha conducido D. Felipe Romano 20 cabezas, compradas por D. Joaquin P. de Machao;—12 á D. Paulino Rojas, 4 á D Juan Castro, 1 á D. Martin Castro, 1 á D. Felipe Castro, 2 Venceslao Cruz. Para el abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Manuel Campos 13 cabezas, compradas por el mismo;—8 á D. Mariano Cárdenas, 1 á D. José Rodriguez, 2 á D. Zacarias Carmona, 1 del introductor, 1 á D. Francisco Sanchez. Para abasto.

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado los dias 19 del corriente.

Cueros vacunos	148
Cueros de potro	2
Cueros de carnero	308
Cueros de nonato	1
Arrobas crin	15
Arrobas lana	306

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 19.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	122	4	123	
——Pátrias	118	4	119	
Pesos fuertes	7	6		
——Pátrios	7	3		
——Patacones	7	6		
Macuquino la de cordon	7	2		
Cortada	7			
Fondos públicos del 6	62			
Acciones de Banco	160			

Cambio sobre Inglaterra 6¾ peniques.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIAS 18.

DE HOMBRES.

Entraron	7
Salieron	9
Muertos	0
Existentes	251

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 17.
3.ª PUBLICACION.

D. Jorge W. Black,	Montevideo
Maria del Rosario Reyes, una hermana y una sirviente	id.
Aniceto Soto,	Santa-Fé.
Juan Pereira,	San Borjas.
José del Castillo,	Mercedes.
Alejandro Ross Lafone y 1 sirviento	Montevideo.
Manuel A. Fonseca,	id.
Manuel José,	id.
Francisco Blesington,	id.
James Lambert,	id.
Luis Perce,	id.
Luis Courrat y Julio Courrat,	id.
Francisco Carrian, 1 muger y dos hijos,	id.
Santiago Carasa,	Banda Oriental.

DIA 18.
2.ª PUBLICACION.

D. Domingo Patron,	Montevideo
Manuel Avare,	id.
Nicacio Lescano,	id.
Gabriel Munilla,	id.
Sebastian Morueg,	id.
Vicenta Enestrosa, 3 hijos y una sirvienta,	A. del la China.
José B. Morcillo,	Santa-Fé
Josefa Besares,	Corrientes.

DIA 19.
1. PUBLICACION.

Da Vicenta C. Rodriguez, 2 hijas, y 2 criadas	Montevideo.
José Gomez	Rosario.
Guillermo Palmer, su esposa y 6 hijos	Montevideo.
José Vensano y su esposa	id.
Juan Brawn	Rosario.
Manuel Agustin Acosta	Mercedes.
Isabel Torres de Argüello	Montevideo.

CARGA DEL DIA 18.

Al bergantin ingles *Laura*, 540 cueros vacunos.
A la fragata americana *Peruvian*, 1190 cueros vacanos.
Al bergantin ingles *Philomela*, 106 cueros vacunos, 14 fardos nutrias, 5 id. id. de caballo.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 19.

á *Davison Milner, Reconquista* 83.
49 piezas pañuelos punzoes.
á *Renie y Mafarlane, Potosí* 36.
1 cajon de muestras pertenecientes al bergantin *Sultana*, conteniendo zarazas oscuras, pañuelos blancos para manos con guarda y randa, cofines, brines y otros articulos
á *Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.*
80 fanegas sal
á *D. Juan S. Monteiro, Perú* 201
210 bolsas azucar; 80 id arroz; 21. id. café.
á *Zimmermann, Frazier y Ca., Belg.* 66.
140 barricas harina; 10 fardos hilo de acarreto; 200 cajones té; 250 tablas de pino.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, de Montevideo el 17 del corriente, consiguada á D. Alejandro Martinez—á D. Juan Mañer, 23 pipas vino tinto, 39 medias id. aguardiente—á D. Felipe Llavallol, 21 pipas vino tinto—á Daniel Gowland y Ca., 2 cajones—á la órden, 2 bultos, 240 pesos metálico.

HA ABIERTO REGISTRO.

Barca inglesa *Cigar*, con destino á Valparaiso, la despachan sus consignatarios, Brownell y Stegman, calle de Belgrano núm. 97.

RFUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Saturnino Soriano, y Ca., 200 arrobas lana, 20 docenas cueros de carnero, 22 cueros vacunos, 1 barrica sebo, 1 fardo cueros de potro, 4 arrobas cerda—á D. Manuel Gutierrez, 40 cueros bagual, 3 medias pipas grasa de yegua, 2 cuarterolas id., 7 docenas cueros de carnero, 2 arrobas cerda—á la órden, 44 arrobas lana, 8 docenas cueros de carnero, 27 docenas id. de venado, 4 id. id. nonatos—á D. Teodoro Reissig, 143 fanegas trigo, 3 fardos pieles nutrias, 13 cueros de potro—á D. Antonio de Sousa Martinez, 30 docenas cueros de carnero, una chigua cerda, diez y siete cueros vacunos, 5 farditos pieles de nutrias—á D. Tomas Rousse, 40 arrobas lana, 393 cueros vacunos, 1 suela, 11 petacones tabaco paraguayo, 333 cueros de caballo, 12 arrobas cerda—á D. N. Soriano, 32 sobornales yerba misionera—á la órden, 4 arrobas grasa, 2 saquitos yerba misionera, 7 cueros de tigre.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 15.—Bergantin frances *Jóven Carlos*, capitan Eugenio Abraham, del Havre de Gracia el 6 de Octubre y Maldonado el 11 del corriente, con destino á este Puerto y Buenos Ayres, consignado á la órden, con 373 bultos mercancias, 120 cajas frutas, 10 id. ácido sulfurico, 1 id. con un relox, 2 id. juguetes para niños, 9 gruesas de cartas, 30,100 valdosas, 400 tablas de pino, 30 barriles vinagre.

Dia 16.—Bergantin sardo *Inocente*, capitan Carlos R. Rofé, de la Capitanía del Espíritu Santo el 22 del pasado, de Sta. Catalina el 15 del corriente, consignado á los SS. Capurro y Castro, con 21 cajas de azucar, 53 barricas id., 3 pipas caña, 34 arrobas pábilo, 42 docenas varas, 228 palos, 5000 rajas de leña.

Zumaca brasilera *Estrella Brillante*, capitan José A. Pereira, de Parnaguá el 28 del pasado, y de Maldonado el 15 del corriente, consignado á D. Francisco Peixoto Guimaraens, con 202 vigas, 800 rajas de leña, 80 sacos arroz, 4 barriles goma, 2 docenas varas.

Patacho portugues *Caridad*, capitan José Francisco Bautista, de Angola el 30 de Octubre, consignado á D. M. J. Guimaraens, en lastre.

MEMORANDA.

El Bergantin frances *Uruguay*, que salió de Montevideo el 10 de Julio, llegó á Marsella el 14 de Setiembre.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Floraville*, el 20 á las 10.
PARA LONDRES.—Bergantin ingles *Philomela*, el 20 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO
CON ESCALA EN LA COLONIA.

EL hermoso Buque de Vapor FEDERACION, saldrá para Montevideo el Lunes 21 á las 12 en punto del dia; hará escala en la Colonia donde desembarcará y recibirá pasageros, haciendo escala en el mismo destino á su regreso de Montevideo, con el mismo objeto.

Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán á tratar, ó á tomar boletos de pasage á la fonda del Sr. Beech, frente á la iglesia Catedral, ó á sus consignatarios
DAVISON MILNER Y Ca.,
Calle de la Reconquista núm. 33.

☞Tiene el Registro abierto.

⁂ A solicitud de algunos Sres. pasageros se ha detenido la salida del paquete, la que se efectuará sin falta el Lunes 21 del corriente á las 12 en punto del dia.

☞Se previene á los Sres. pasageros concurran listos al punto de la hora indicada por cuanto el paquete saldrá á ella sin demora alguna.

Para Corrientes ó Goya.

La Zumaca URUGUAY, que debe salir el Miércoles 23 del corriente: admite carga y pasageros á satisfaccion de los interesados, y caso que alguno no estubiese pronto para el indicado dia, avisando se demoraria la salida. Ocúrrase á
Bernal y Negrotto,
Calle del Perú No. 224.
d19 4p

Para Gualeguay Grande.

Saldrá en toda la semana entrante, la balandra *NUEVA NAVEGANTE*. Para carga ó pasageros, ocúrrase calle de Cangallo número 97½.
d18—6p

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá en toda la semana entrante, la balandra SANTA ISABEL El que quiera cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de Paz núm. 61, al llegar á la Parroquia de la Merced, que allí vive su patron.

PARA MERCEDES,

Saldrá á mediados de la presente semana la balandrá INGLESITA Para cargar ó ir de pasage [para lo que tiene exelentes comodidades,] ocurrirán á la calle de Potosí núm. 28 casa de D. Juan S. Maza. d14—6p

Para la Concordia y Salto.

Saldrá para dichos destinos el 20 del corriente, el Queche UNION: admite carga y pasageros. Los Sres. que gusten cargar ó tomar pasage, ocurran la escritorio del que subscribe al lado del Resguardo de la Aduana.
MANUEL LINCH.

☞ Se previene á los cargadores que este buque recibirá su carga de las carretillas frente á la Aduana. d4 3

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up is requred *The very fast sailing A. 1. British built Brig* PHILOMELA, 237 *tons Register*, Joseph Sprott, *Master.*

Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch.—For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations.—Apply to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed Ship Broker,s

Para Paisandú y Salto,

Saldrá el 25 ó 26 del corriente, la goleta ROSARIO. Los que gusten cargar ó ir de pasage; pueden ourrir á la calle de la Reconquista número 283, que hallarán con quien tratar.
d12—4p

Para el Havre.

El mui acreditado, conocido y de primera marcha bergantin frances JOSE, forrado y clavado en cobre, de porte de 200 toneladas, saldrá precisamente para dicho destino de principios á mediados del presente Diciembre, el que teniendo la mayor parte de su carga, recibirá la que le falta, igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Para uno y otro, ocúrrase á
JOSE ORTIZ BASUALDO,
Victoria No. 35.
n12—s

AVISOS NUEVOS.

DEPOSITOS para SAL,

SE alquilan tresgrandes almacenes en la barraca del final do Dr. Arditi. La situacion de ellos que es sobre el Rio de Barracas, ofrece ventajosa comodidad á los especuladores en dicho artículo. Ocurran á tratar á la calle de Potosí número 236. d19—2p.

Baraiillo.

BARRICAS vacias y carbon de piedra menudo, hay de venta en la confiteria al ladao del Teatro.
d19—3p

Ama de leche,

SE necesita una que sea sana y que tenga cuando ménos un mes de parida. Quien tenga esta recomendabion puedo ocurrir á la calle del Perú número 188. d19 5p

Para hombres solos.

EN la calle de las Piedras número 132, se alquila una ó dos piezas, y en la misma casa se podrá proporcionar comida, ropa limpia y asistencia. d19 3s

Se dán,

4,000 pesos á réditos, hipotecados en una finca libre de todo censo: en la calle de la Piedad número 216, de las 5 de la tarde á las 8 de la noche, hallarán con quien tratar. d18—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

FUNCION DE TOROS.

El Domingo 20 del corriente, se dará una famosa funcion de toros en Barracas, en la que saldrá un hombre á lidiar con una vaca brava; este la esperará frente al toril, y lo que salga al tiempo de darle el vote la tomará de las astas y dará en tierra con ella hasta matarla. Las personas que quieran tomar Palcos ocurran á la casa de D. Nicolas Lopez, que vive en la calle ancha de Barracas. Tambien se dará toro de once.
Todo esto será si el tiempo lo permite.

A los que componen Nacimientos.

EN la calle de la Catedral número 60, frente al Banco, se venden *hermosas figuras de pasta, carton y madera.* las mas propias para componer nacimientos: todas á un precio snmamente acomodado.
Tambien las hay en cajones como para remitir al interior.
d14 4n

Se vende,

UN tacho de fierro colado, de superior calidad y muy buen tamaño para jabon, velas, ó cualquier otro destino que se le quiera dar: se vende en un precio ínfimo. Quien guste verlo, en la calle de la Plata número 145 darán razon.
d15—4p

PITOS DE YESO,

LABRADITOS muy bonitos y del grandor mas apetecible, los hay por cajones de cinco gruesas y por gruesas sueltas, calle de la Victoria ó Cabildo núm. 124, á cuadra y media de la Plaza. Tambien hay paraguas de lo mejor que se puede desear, y de otras calidades, Quitasoles de varias clases, Ballenas de corcet y de capote, á precios moderados. La interesante obrita: Consejos de un Padre á sus hijos sobre los diversos estados de la vida, &c.
d14—4p

Se vende

UNA partida de Tejas, un tacho de cobre y una mula, en la calle de la Universidad número 356, fábrica conocida por de Arenillas. d15—4p

Aviso.

Se previene al Público que ni el capitan ni los consignatarios de la Fragata americana CANADA, serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. d16 4s

Se alquila un piano;

DE muy buenas voces; el que se interese por él ocurra á la calle de Suipacha número 32 que hallarán con quien tratar. d14—4p

Vino de Burdeos superior,

SE vende en la calle de la Reconquista número 130, en frente al cuartel de los Libertos, por menudeo y por medias pipas á un precio muy equitativo. d12—4p

Aviso importante
para esta estacion.

SE han sacado un surtido el mejor de géneros de verano para ropa, á los mas ínfimos precios que se pueden encontrar, y tambien un surtido de ropa hecha á precios equitativos, que son los que siguen—

Prunelas negras y azules muy finas	vara	5 4
Astracanes id. id. y de otros colores	"	6 4
Casineta color almendra fina	"	5
Brines blancos de todo hilo, finos	"	4 4
Id. id. id. id.	"	4
Id. id. id. id.	"	3
Id. id. id id.	"	2 4
Pieles finas del diablo de todos colores	"	3 4
Brin plomo de hilo fino	"	3 4
Id. id. mas oscuros	"	4
Id. id. fino	"	2 4

Pantalones de brin de todos colores de $7, 9, 11 y 14
Chaquetas de listado de colores á 8$
Chalecos de todas clases desde 4 hasta 10$.

☞ Tambien ha sacado algunas obras interesantes que son como sigue—Relaciones comerciales—Fisiológicos—Higieno de los viejos—Tratado de legislacion—Defensa de la usura—Descripcion del Escorial—Memoria de Olavarria—Ganado vacuno—Ganado merino—Galeria fúnebre—Defensa de los Editores de Paris: todas estas obras se darán á precios muy cómodos. Se encuentran en la calle de Cabildo núm. 37½, de la plaza una y media cuadra para el campo sobre la derecha.
n28 4s

EL CODICILO

DE LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD,
6
Resúmen de Correspondencias Latinas
DE LAS PRINCIPALES ORACIONES CASTELLANAS,
Llamado comunmente
PLATIQUILLAS.
DISPUESTO EN DIALOGO
PARA ALIVIO Y MAYOR ADELANTAMIENTO
DE LA JUVENTUD.
Nuevamente corregido
Por el mismo Autor el R. P.
FR. CIRIACO RODRIGUEZ VALDIVIESO,
DEL ÓRDEN DE SAN FRANCISCO.

☞ Se vende en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO—DOS PESOS, con forro de Pergamino. d16

REMATES.

POR J. PEREZ Y Ca.

El Martes 22 del corriente, á las 11 de la mañana se rematará en la casa No. 140 calle de la Victoria; todo ó la mayor parte del menage de Don Pedro Sheridan por haberse ido sufamilia á Inglaterra, entre varias cosas hay los siguientes:—
- Muebles de buen gusto para sala, incluso un piano excelente
- Idem para comedor con una mesa capaz de acomodarse 30 ó mas personas
- Un aparador de particular gusto
- Servicio de porcelana fina para mesa y cristalería
- Idem id. para té y café
- Plata labrada para todo servicio, y entre esta un juego para té y café muy rico todo de relieve y de un trabajo primoroso
- Cómodas, sofas, sillas, lavatorios, &c. &c.
- Vinos esquisitos de primera clase, de Oporto, Bordeux y otros

Los muebles se mandaron hacer á Inglaterra espresamente para su familia.

POL LOS MISMOS.

Reconquista núm. 32.

El Miercoles 23 del corriente, se rematarán precisamente á la mejor postura *varios efectos averiados por cuenta de aseguradores* y otros sanos cuyo pormenor se publicará el Lunes.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú núm. 21.

El Martes 22 del corriente á las 11½ en punto de la mañana; se rematarán prcisamente á la mejor postura y de cuenta de quien perteneciere, 1 cajon de irlandas de hilo ricas, otro id. de cotonias blancas, 1 id. muselinas pintadas de mucho gusto para trages, pañuelos de varias clases, pieles del diablo azules dobles, felpas de seda anchas color punzó, terciopelos de algodon finos carmesis, algunas zarazas, hilo blanco de carretel de seis hebras, cintas anchas para sobrecinchas en goma elástica y colores vivos, anascotes negros, astracanes finos, cocos de colores lisos, ponches, brines franceses de hilo aplomados para pantalones, zapatos de marroquin, 1 cajon de botas inglesas para hombre hoces, y otros varios artículos.

POR LOS MISMOS.

El Jueves 24 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán á la mejor postura para satisfaccion de cuentas, como 30 barricas harina de N. A. y algunos vasos surtidos. Igualmente se rematarán los siguientes muebles—1 mesa redonda y otra idem larga, 1 armario para libros, 1 piano, 2 cujas y algunas persianas, 1 cocina de fierro económica, 2 espejos circumbexos, 1 lavatorio, 2 pares mesas de arrimo de caoba, 1 tina de baño, 1 cómoda con escritorio, otra id. con piedra mármol, sillas de esterilla, y de madera, 1 juego de café de porcelana, 1 mesa de caoba sólida para comedor para 10 cubiertos, candeleros de una luz, 1 escritorio grande, 1 órgano de regular tamaño, alfombras de gergon con guarda nuevas, té de varias calidades, cuesos de tafi, carne salada en barriles y otros varios articulos.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Universidad

EL infraescrito Habilitado, avisa á los empleados de dicho Departamento haber percibido sus haberes del presente mes, para que concurran á ser pagados de ocho á doce de la mañana, á la Secretaría de aquella.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1835. REYBAUD.

d18—2s

Aviso de utilidad,

SE vende un coche hermoso que es lucido para ciudad y fuerte para viajar. El que guste comprarlo ocurra á la calle de la Plata núm. 148, donde encontrará con quien tratar, y podrá darse con mucha equidad. d18—3s

A los Celadores y Vigilantes,

SE ha huido una negra llamada María de edad y estatura regular; lleva pañuelo de lanilla blanco con guarda, vestido de zaraza claro bastante usado y descalza.—El que dé noticia de su paradero en la calle de la Biblioteca núm. 212 será gratificado. d18—4p

Se vende,

Un terreno formando esquina entre la calle de Chile y Salta. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 240, que está el encargado de la venta. d18—4s

Tigres en Venta.

HAY un casal de cachorritos como de 3 meses de edad, sumamente mansos como que fueron tomados en el acto de nacer. En la calle de Tucuman núm. 131 se pueden ver y tratar. d18—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía,

HABIENDO resuelto el Superior Gobierno, que el Domingo 27 del corriente mes se celebren las elecciones de los Representantes que deben integrar la próxima Legislatura, siendo el número de los que se han de elegir por la ciudad de diez y seis; es decir, doce por haber concluido su término, y cuatro por hallarse vacantes en la actual, se invita á todas las personas que por la Ley son hábiles para sufragar, á que concurran el precitado dia á las respectivas Parroquias de su residencia á verificarlo; esperando que un acto en el que todo ciudadano ejerce una de sus mas gratas y valiosas prerrogativas, no será mirado por ellos con indiferencia, y pondrán todo empeño para que la mayor concurrencia le dé la solemnidad que se merece.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1835.

El Gefe de Policía— BERNARDO VICTORICA.

Aviso.

En la calle de la Piedad número 334, hay á venta los muebles que se espresan á continuacion.

20 sillas de caoba de primera clase hechas en Inglaterra

1 ropero de id. de primera calidad.

1 relox de sobremesa ingles de esqueleto

Y 1 par de candeleros de platina con sobrepuestos de plata. d18—4p

COLECCION

De Obras y Documentos

RELATIVOS

A la Historia Antigua y Moderna

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES

POR PEDRO DE ANGELIS.

—

CUADERNO TERCERO.

CONTIENE—1.° La continuacion del Viage á las Pampas de D. Luis de la Cruz.—2.° Discurso preliminar del Editor de la Coleccion, á la primera edicion de la HISTORIA ARGENTINA de Rui Diaz de Guzman, en dos pliegos que se colocarán inmediatamente despues de la carátula de la misma obra, en el primer cuaderno.—3.° Los primeros pliegos del índice geográfico é histórico de la ARGENTINA, con notas del Editor; que se colocarán despues de la tabla de los *grados de latitud* de la misma obra, en el segundo cuaderno.

NOTA.—Por haber estado ocupada la Imprenta de la reimpresion del primer cuaderno, cuya primera edicion se ha agotado, le ha sido absolutamente imposible publicar en este número la lista de los Sres. Suscriptores.

—

El próximo cuaderno, que saldrá á luz el 31 del corriente, contendrá—

1.° La continuacion del viage á las Pampas

2.° La continuacion del índice de la Historia Argentina, con las notas del Editor.

☞ Se está preparando la impresion del mapa que debe acompañar la publicacion del viage del Sr. Cruz.

—

Lista de otras obras sobre la region Magallánica, destinadas á entrar en la presente coleccion.

1.° Descripcion de la naturaleza de los terrenos que se comprenden en los Andes, poseidos por los Pehuenches, y los demas espacios hasta el Rio de Chadileubú, con varios apuntes sobre las costumbres de sus habitantes, por D. Luis de la Cruz.

2.° Diario de un viage á la costa en 1745, desde Buenos Aires hasta el Estrecho de Magallanes, con las observaciones de los PP. Cardiel y Quiroga de la Compañia de Jesus, redactado por el P. Pedro Lozano de la misma Compañia.

3.° Memoria sobre la traslacion de las Fronteras de Buenos Aires al Rio Negro y Colorado, por D. Sebastian de Undiano y Gartela.

4.° Itinerario de un camino recien descubierto por Don José Cerro y Samudio, desde la ciudad de Buenos Aires hasta la de San Agustin de Talca en el Reino de Chile

5.° Descripcion de Patagones y de las partes adyacentes de la América Meridional, que contiene una razon del suelo, producciones, animales, valles, montañas, rios, lagunas, &c., de aquellos paises. La religion, gobierno, política, costumbres y lenguas de sus moradores con alguna particularidad relativa á las islas de Falkland (Malvinas), por el P. Falkener, jesuita irlandes.

—

EL EDITOR.

Los Sres. que nos han honrado con su suscripcion, pueden desde luego formarse una idea de la importancia y estension, que procuramos dar á nuestros trabajos. En el discurso preliminar, y en las notas que acompañan el texto, hemos procurado reunir todas las esplicaciones y noticias capaces de ilustrar la historia primitiva de estas Provincias. En lo que depende de nosotros podemos asegurar á los Sres. Suscriptores y al público que nada omitirémos para corresponder á su generosa é ilustrada cooperacion.

PEDRO DE ANGELIS.

Aviso.

LA casa de Martillo de J. Perez y Ca., se ha mudado al número 32 calle de la Reconquista. d18—30s

Se venden dos casas,

La una en la calle del Cerrito número 8, en cantidad de 13,500 pesos moneda corriente; y la otra en la calle de San José número 77, en 5,000 pesos. Para ver la primera, ocúrrase á la casa contigua número 10, y para la segunda á ella misma. Para tratar á la calle de la Piedad número 334. d18—4p

Boletos de la deuda clasificada

SE compran en la calle de Cangallo número 92. d18—4p

Interesantísimo al público.

EN la calle de la Florida número 8, se encuentran dos armazones completos á un precio muy barato. d18—4p

Concurso de Sebastian Lezica y Hermanos.

Los Síndicos de este Concurso admiten propuestas para la venta de la *cuarta parte* perteneciente al Concurso en la Estancia denominada *Rio de Correntes*, situada entre este Rio, el de Batel y Paraná-Mini, departamento de Goya. Que se compone de 36 á 40 leguas cuadradas de terreno en propiedad, y como 12,000 cabezas de ganado vacuno y el caballar y lanar correspondiente.

Ocúrrase al Escritorio de la Sindicatura calle de la Reconquista número 141. d17 6n

Aviso.

EN la calle de la Biblioteca frente al número 82, en los almacenes de D. Nicolas Anchorena, se vende para reembarco—

Vino Carlon del Priorato
Aguardiente de 34 y 35 grados
Dicho anis
Mistela
Malvacia
Anchovas
Papel florete catalan
Hilo acarreto
Cordeles
Cuerdas para guitarra
Azafran de Castilla
Papel pintado
Ceñidores de seda y de lana
Gorros de lana y varios otros géneros

LIBROS.

Libertad de los Mares
Catecismos de San Casiano
Los Robinsones
Ovidio
Ciscar, curso de Navegacion
Macarte id.
Viages de Anacarsis
Pablo y Virginia
Fleuris
Minguets, para la Misa
Voz de la Naturaleza
Huérfana Rusa
Ejercicios Cotidianos
Gramáticas de Canillo
La Sagrada Escritura del P. Scio, con láminas
Baron de Frenk
Vida de Santa Genovena
Gramática de la Real Academia
Semana Santa en castellano
Viages del Hijo del Capitan Gulibert
Le-Roy, Medicina Curativa
El Evangelio en triunfo
Solis, conquista de Méjico
Gonzalo de Córdoba
Gobierno económico doméstico
Eusebio, de los Niños
Tratado de la Geografia Universal, para niños
La Mitologia para niños
Wantan, viage al país de las Monas
Vida del Lazarillo de Tormes
Cervecero Rey—Virtud y vicio
La Religiosa—Gertrudis
Zuma de M. Genlis—Arte de bella produccion
Elementos de todas las ciencias
Aventuras de un elegante
Geografia de España por Carreras
Laureta y el Conde de Lacy
La desgraciada amistad—La prueba de la amistad
El Esopo de Madrid
El Amigo de los niños—La Mariscala
Compendio de la Historia de España
Veladas de la cabaña
Educacion de la infancia
Remedio de la Melancolía
Galería de Señoritas—Invencion del órgano
Enrique y Sinforosa—Astronomía para todos
La nueva Floresta—La Muger sensible
Manual de Urbanidad
Historia de Napoleon
Triunfo de la Amistad—Director de la Juventud
Los Naches—El génio del Cristianismo
La Libertad—D. Felix de Salazar
Diccionario Manual
David perseguido
La Princesa de Clermon
Historia de Napoleon en 5 tomos
Las guerras de Granada
Selectas sagradas—Cristina
Materia Médica esterna
Fábulas de Samaniego
Causas célebres modernas
Catones cristianos—Doctrina cristiana—Cartillas
Nuevo método de Naharro
Naharro, antiguo método
Libros en blanco
Vidas de Santos é Historias sagradas
Simon de Mantua—Espíritu de la Biblia
Ortologias castellanas
Meditaciones de Granada
Historia de las Abejas
Tratado de la cria de las Gallinas
Id. id. de las Palomas
Arte de Cazar, con láminas
Arte de quitar manchas
Reglas y leyes del Juego del Solo
El Estatuto Real
Cartas de un Hijo á su Madre
Letras de cambio finas
Pólisas de cargo
Estampitas iluminadas
Procesiones de Semana Santa
Comedia, Diez años de la vida de la muger
Id. La casa de Campo
Id. El Fénix de los Hijos
Id. La perversidad fraternal
Id. La muerte de Luis XVI
Sainetes y entremeses varios. d18 3

Al Comercio.

LUIS PERIE debiendo ausentarse muy pronto del pais, ruega á las personas que tienen que chancelar algunas cuentas, en contra ó en favor de él, tengan á bien venir antes del 20 del corriente mes, en la sombrereria calle de la Florida número 25. d17—3p

Aviso interesantísimo.

Se vende una casa en la calle de la Universidad número 239, hace esquina con la de la Independencia: podrá verse y tratar en la misma casa. Otra casa pulperia, conocida por la esquina del Pampa, propia para negocio y con hermosas comodidades; hace esquina con las calles de Europa y Perú, ó de lo de D. Gerónimo Mundo 2 cuadras para el alto á mano derecha: darán razon y se tratará en la calle del Buen órden número 220. Tambien se vende un sitio sito en la calle de Charcas, de la Plaza de la Libertad tres cuadras y media a campo; tiene piezas habitables, y es propio para sembrar. Darán razon en la calle de Salta número 69, con prevencion que se tratará con equidad. d17 3p

Educacion.

PARA el 1.° del año entrante de 1836 en la Aula de D. Rufino Sanchez, calle de la Victoria No. 99, se abre curso de Latinidad, y contabilidad comercial llevada en partida simple y doble.

El mismo dia se comenzarán tambien á dar lecciones de dibujo, y pintura al óleo. Los jóvenes que gusten dedicarse á estos ramos, se servirán avisarlo anticipadamente en dicha aula para acordar las horas que deban determinarse á cada ramo, consultando la comedidad de los discípulos. d17—6p

Se vende,

En la calle de la Piedad número 146, una criada y una volanta. d17—4p

Aviso.

A los acreedores del concursado D. Miguel Rodrigues.

EN los dias 21, 22 y 23 del corriente, darán los síndicos de este concurso un dividendo de doce por ciento, pudiendo ocurrir los acreedores á la casa calle de la Universidad número 22, desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y desde las 5 hasta las 7 de la tarde, en donde se les pondrán al mismo tiempo de manifiesto las cuentas respectivas, y se les impondrá de cuanto tenga relacion con este asunto. d17—3p

Se vende,

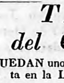

UN cuarto de terreno completo, cercado de tunas, con árboles frutales, un rancho de paja que se compone de tres piezas, incluso la cosina.—La persona que se interese en su compra, podrá ocurrir, desde las cuatro de la tarde hasta las seis á la calle de Belgrano, de la Plaza de Monserrat, 9 cuadras para el campo. d17—4p

TRATADO del Ganado Merino,

QUEDAN unos pocos ejemplares de esta interesante obrita en la Libreria Nueva, calle de Cangallo núm. 82 d17—5s

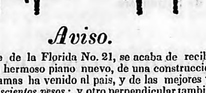

Aviso.

EN la calle de la Florida No. 21, se acaba de recibir en venta un hermoso piano nuevo, de una construccion tan fuerte como jamas ha venido al pais, y de las mejores voces. por *dos mil seiscientos pesos*; y otro perpendicular tambien sin uso y muy hermoso en *dos mil doscientos pesos*. d17—6p

Se previene,

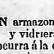

Que ni los capitanes ni los consignatarios de bergantin goleta ingles PATRIOT, y barca norte americana MARBLEHRAD, abonarán deudas contraidas por las tripulaciones de dichos buques. d16—3s

Se vende

UN armazon completo todo de vidrieras con su quinquees y vidriera chica como para merceria. El que lo necesite ocurra á la calle del Parque No. 203. Su dueño lo dará en un precio muy equitativo. d15—4n

Se vende,

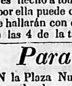

Una Casa nueva, edificada á la moderna, de la calle de la Florida dando vuelta para la del Temple, la primera á mano izquierda número 106; tiene ocho piezas, dos galpones, dos cocinas, un sótano, dos lugares, pozo de balde, cuatro patios y dos jardines de frutas esquisitas; todo lo contenido en esta casa es hecho á todo costo y del mejor gusto. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 32, donde hallarán con quien tratar hasta las 10 de la mañana, ó desde las 4 de la tarde hasta las 6. d15—15p

Para Hombres solos.

EN la Plaza Nueva frente al Este núm. 100, hay para alquilar dos cuartos para hombres solos, juntos ó separados—Se darán muablados y de comer si conviniese al inquilino. El que se interese puede ocurrir á dicha casa. d16 15s

Sirvienta.

SE necesita una para una familia de solas dos personas, y en la que ademas de la que se busca hay otra persona de servicio. Se preferirá la que sea de mediana edad y se le dará un buen salario, pero se requieren buenas recomendaciones, sin las cuales es inútil ocurrir. En la calle del Perú número 169, darán razon. d16 3

Vino Carlon de Tarragona,

superior, y con reembarco.

Hay de venta, á precios muy equitativos, en la calle de la Universidad número 150. d16 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN las tardes de los dias 18, 19 y 21 del corriente mes, y bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última de la casa de la propiedad del Dr. D. Felipe Frias, sita en la calle de Potosí número 197, tasada en la cantidad de 21,915 pesos moneda corriente; compuesto su terreno de 10 varas 22 pulgadas de frente al Sud, y 39¾ de fondo al Norte, previniendo que dicho terreno tiene dos martillos, el primero de 2 y tercia varas de frente, y 13¾ de fondo; y el segundo de 5¾ de frente, y 19¾ de fondo: cuyos martillos se encuentran en la linea que mira al Este. Las personas que se interesen en dicha casa, pueden ocurrir á la oficina al cargo del Escribano Lopez, hoy al del que subscribe, á imponerse de sus tasaciones, y demas pormenores.—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1835. *IZARRUALDE.*

d17—3p

Aviso.

EN la calle de la Florida número 54, se vende una cuja camera con cortinado, todo casi nuevo, un escritorio de mucha comodidad y buena madera, y un buen piano: todo á precios muy moderados. d15—5p

Se alquilan,

Unos altos decentes como para hombres solos, tienen tres piezas y demas oficinas: calle de la Catedral No. 102 vive su dueño, con quien podrán tratar los que quieran vivir con decencia. d15—8p

Vino tinto con reembarque,

DE superior calidad en primera mano; circunstancia muy ventajosa para los compradores; hay de venta en la calle de la Victoria No. 150. d15—8p

Aviso al Comercio.

EN la Barraca de CIRILO CONCHAS, inmediata al muelle de Barracas se recibe *Sal á depósitos.* d5 15s

Se vende,

En el partido de Quilmes, una chacra de 500 varas á todos vientos, con zanjeo nuevo y un edificio de paja de todo gusto, ó bien se cambia por ganado vacuno para saladero ó matadero: quien guste tratar ocurra á la calle del Buen Orden número 110. d12—15s

Al Publico.

ANDRES CESARIO, avisa al público y á sus amigos en particular, que no siendo posible el continuar las lecciones de Esgrima diariamente por el motivo de las calores ha tenido á bien el dar todos los Domingos un Asalto de armas en la Academia de Esgrima calle de Balcarce No. 11, desde las 6 de la mañana hasta las 11, ofreciendose al que no guste tirar asalto, el darle una leccion. Los aficionados que quieran podran tirar á la muralla, ó bien sea el tiro de cuarta y tercia, que es una de las prácticas mas necesarias en la Esgrima, porque produce cuatro resultados apreciables:—1°. prontitud en decidir las estocadas; 2°. firmeza del cuerpo y de las piernas; 3°. exactitud en el tiro; 4°. conocimiento del tiempo. Tambien podrán ejercitarse en las contra paradas, en los tiros nombrados, &c.; todo con el objeto de que los aficionados que gusten seguir en el invierno no se hallen atrazados. Los Sres. que gusten honrarlo pagarán un peso.

☞ NOTA.—Las horas en que podrá dar lecciones diarias á los SS. que gusten; será por ahora desde las 5 de la mañana hasta las 9, y desde las 9 de la noche hasta las 11. d10—10p

LA DILIGENCIA DE S. Isidro y coches de alquiler.

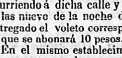

DE la calle del Perú No. 121, del cuartel de cívicos cuadra y media para el alto sobre mano derecha: saldrá la diligencia todos los Domingos y dias festivos á las 5 de la mañana, con destino á San Isidro y Punta de San Fernando, siempre que alcancen á 6 los pasageros, y á su regreso saldrá de la Punta á las 5 de la tarde.

Las personas que gusten tomar asiento, podrán hacerlo ocurriendo á dicha calle y núm. durante toda la semana, hasta las nueve de la noche del dia de la víspera, donde le será entregado el voleto correspondiente para la ida y vuelta, por el que se abonará 10 pesos.

En el mismo establecimiento se alquilan coches hermosos de pescante y galeras para campo, y tambien se venden algunas galeras y otros carruages, y se construyen y componen carruages de todas clases, todo á precios muy cómodos. d1—30p

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda núm. 13, frente al Hesopia Mugeres, hay en venta los siguientes artículos, á un precio sumamente baratos:—

Crisoles de Paris para plateros de superior calidad de 2 hasta 12 pulgadas
Gorras de cuero de mono superior
Cintas para gorras
Cueros de monos superiores
Forros de seda para gorras
Tiradores de goma
Cintas de tercio-pelo
Botones labrados para fraques
Botones de tirador de la Patria
Galones de oro entre-fiuos
Cañutillos de oro fino
Hebillas para sombreros
Ribete para idem n30—25p

¡INSTURCTORES!

SE avisa á los Sres. suscriptores á este periódico que han llegado los números 18, 19 y 20 correspondiendo á los meses de Junio Julio y Agoeto del presente año.

Se encuentran esencia de rosa. Pizarras de piedra con marco de los precios de 1 peso, 9, 10, 11 y 12 reales cada una. Libros en blanco ambos en 4 mayor, largos y angostos. Papel ingles de oficio azulado y blanco. Papel ingles fino de marca grande para estados. Papel de carta azulado y blanco con marca. Idem dorado. Papel para carta de colores. Id. dorado con guarda de relieve. Papel para esquelas. Obleas coloradas en cajitas. Carteras chicas. Lapiceras. Plumas de acero. Plumas idraulicas. Tinta inglesa en frasquitos. Cortaplumas para estantes Lucíferos reales. Gramáticas inglesas de Urucull. Música de Aguado para la guitarra. Métodos ó cartillas para la guitarra, por Aguado. Fantascopios y Discos Mágicos. Cuadernitos rayados para letra bastardilla. Cartas sobre la educacion del bello sexo. Restando dos ejemplares de la Historia de la Reuolucion de España por el Marques de Miraflores, Conde de Villapaterna, Prócer del Reino, Enviado estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. la Reina, cerca de S. M. B.

Librería núm. 30 calle de la Catedral. 26–30s

PRIMAVERA

tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, que se hallen enfermos del mal venéreo, dolores romaticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores y esteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, bómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese. Ocurran á la calle de Cangallo No. 498 7½ cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el Campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molino de viento, que viéndose con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males. d5—30s

Aviso interesante.

EN el Corralon de Maderas que fué de Aripom se encuentran de venta los artículos siguientes á los precios mas cómodos--Tablas y tablones de pino desde media pulgada hasta tres, roble, fresno, berch, caoba, tirantes de urundey, alfajias de urundey, de madera del Brasil y de pino, carros para uno y dos caballos con ejes de fierro de patente, camas de algarrobo y trozos de lo mismo, cedro, oleo, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños, y un surtido general de toda madera. En la calle de Cangallo de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, esquina del Cerrito. n3—60p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.